



**Buenos Aires, 11 de abril de 2008**

### **ANMAT informa acerca de HEPARINA**

Respecto a recientes investigaciones realizadas sobre HEPARINA, la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) comunica a la población que en Argentina no existe inconveniente con los productos que contienen el mencionado anticoagulante.

Distintas agencias sanitarias internacionales con competencia en la materia (FDA, de EEUU; BfArM de Alemania, y AEMPS de España) retiraron el producto del mercado al encontrar compuestos contaminantes en su composición.

En nuestro país, el Instituto Nacional de Medicamentos (INAME), dependiente de esta Administración, ha inspeccionado a los productores de especialidades medicinales que contienen HEPARINA, constatando que no existe hasta el momento situación de alerta con esta materia prima.

Para mayor información, puede comunicarse con el Servicio "ANMAT Responde" al teléfono 0-800-333-1234 o por correo electrónico a [responde@anmat.gov.ar](mailto:responde@anmat.gov.ar).